

haciéndose, sino que se comuniquen al ministerio los autos, en los cuales se haga el señalamiento del día que ha de cumplirse la última pena.

Noticias comerciales. D. Jaime Noguera, de Barcelona, ha cedido todas las existencias que representaban su negocio.

—La casa Sade, Teritorre y Escubes, de Barcelona, ha procedido en igual forma.

—La casa Moller y Utaé, de la misma capital, se ha disuelto.

—La casa Argrave, Orfila y C., también de Barcelona, ha suspendido pagos.

Festejos. Anoche volvió á reunirse en la alcaldía la Comisión encargada de formar el proyecto de programa, continuando sus trabajos preparativos para reunir los elementos necesarios para la redacción definitiva del mismo.

Exposición. El gobernador interino señor Plaza, ha dirigido al Gobierno la siguiente exposición, con objeto que se incluya á Granada en el número de las provincias damnificadas por las tormentas.

“Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Señor:

Constituida en el día de hoy, bajo mi presidencia, la Junta ejecutiva designada por la general que hubo de nombrar previamente para el objeto de concurrir á la suscripción nacional de auxilios á las víctimas de las inundaciones, fué sé inmediato y primer acuerdo, por unanimidad, el contribuir por todos los medios de mayor eficacia y prontitud, tanto personalmente como por agrupaciones y distritos parroquiales, al socorro y alivio de las desgracias é infortunios ocurridos en algunas provincias de nuestra nación.

En un solo momento se detuvo la Junta en contemplar el estado angustioso que aflige en la actualidad por aquella misma causa de los últimos temporales, á esta desdichada comarca, pues bien así lo acreditan, excelentísimo señor, la multitud de reclamaciones que se están recibiendo en este Gobierno civil y en la Diputación provincial en demanda de un pronto remedio y recursos para soportar la tristísima suerte que á varios pueblos les ha cabido.

Perdidas sus cosechas, paralizadas las bien escasas transacciones comerciales dentro y fuera de esta capital, y sin trabajo muchos infelices braceros, nada debiera pedir esta provincia al que nada tiene; pero como la caridad nunca se tasa ni jamás se limita ha confiado y confia la Junta ejecutiva en los sublimes y generosos sentimientos de aquella caridad innata en sus conciudadanos y puede ofrecer desde luego al Gobierno de S. M. la garantía de sus nobles esfuerzos para el concurso de obra tan benéfica y meritoria en favor de las grandes necesidades producidas por las inundaciones.

Y como seguramente ha de verse por todos los españoles secundada la acción del Gobierno con suma largueza para el alivio de tamaña infortunio, se permite á la Junta ejecutiva de Granada impetrar de V. E. su más alta consideración, á fin de que se digno fijarla hácia los desvalidos pueblos de esta provincia que han sufrido los horribles

efectos de los temporales, cuya relación es adjunta; y que por ello puedan ser comprendidos como los de Toledo, Almería y Valencia en los beneficios de la suscripción nacional, á fin de aliviarlos en lo posible de tanta desventura y miseria en que se ven sumidos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Granada 24 de setiembre de 1891.—El Gobernador interino, *Apolinar Plaza*.”

Alinsacion. El Alcalde Sr. Tegeiro ha publicado un edicto, expresando que aprobado por el Ayuntamiento en sesión del 16 el proyecto de alineación á que han de subordínarse las construcciones del frente izquierdo de la placeta de San Agustín, entrando por lo calle de Santa Paula y en relación con la acera de los números pares de la dicha calle, y estando los planos de manifiesto en la secretaría municipal, se publica el presente haciéndolo saber, y para que en el término de veinte días puedan aducir las reclamaciones que á su derecho convenga, todos aquellos interesados á quienes pudiera afectar la aprobación y establecimiento de dicha línea.

Las Kermesses. Las adeptó la moda, que quiso hacer sonriente y amable la caridad, y siguen á todas las calamidades públicas, como el arco iris á la lluvia de verano.

El precepto evangélico dice: “Que no sepa tu mano izquierda lo que dá tu derecha;”, pero es lo cierto que muchas veces la mano derecha no buscaría el bolsillo si el secreto fuese tan absoluto.

Y entonces se necesita de algo de ruido y aparato para que vaya la limosna á socorrer al pobre.

Muchos que no darían por pereza ó indiferencia un cuarto, dan con gusto un duro si se le pide una mujer bonita.

Y muchos que no se deciden á soltar el dinero sin ninguna esperanza, le dan con gusto ante el aliciente de que la suerte les favorezca con algún objeto bonito.

Las “kermesses”, son, por lo tanto, muy útiles para la caridad y hay que alabarlas.

Personal de penales y cárceles. Por la dirección general de establecimientos penales se ha expedido una circular invitando á los directores de los mismos y á los jefes de las cárceles correccionales y de partido, para que éstos y sus subordinados contribuyan al alivio de las grandes desgracias que las recientes inundaciones han ocasionado en varias provincias, dedicando, por lo menos, el haber íntegro correspondiente al día 30 del mes actual á la cantidad á él equivalente.

Caridad. La junta de gobierno de la sociedad lírico dramática “Calderón de la Barca”, que no podía desatender al llamamiento de “caridad para los inundados”, que por todas partes se escucha, se propone dar una velada extraordinaria cuyos productos íntegros serán destinados á los pueblos damnificados por las últimas inundaciones.

Tan filantrópico pensamiento merece mil plácemes y cuenta esta distinguida sociedad con nuestro incondicional apoyo para tan humanitaria obra.

Cuando se imprima el programa de la fiesta que será redactado en breve, tendremos

la satisfacción de insertarlo en las columnas de nuestro diario.

¡Bien daban imitar á esta modesta sociedad, otras que hay en Granada que por disponer de vida propia, pueden hacer mucho más en beneficio de tanta desgraciada!

En favor de los inundados. Varios estudiantes de esta Universidad, hijos de Almería, tan afligida por las inundaciones, han concebido el laudable pensamiento de formar una estudiantina que recorra las calles de Granada en demanda de limosna para los inundados.

A este fin se reunirán esta noche á las ocho los escolares en el local del “Fomento de las Artes”, galantemente cedido para el objeto por el digno presidente de la benéfica institución de enseñanza popular, don José Aguilera Lopez.

Los estudiantes almerienses nos remiten la siguiente alocución que gustosos publicamos:

“Hermanos: Ante el terrible desastre que nuestra madre patria, la hermosa Almería, pobre concienista española ha sufrido, la nación entera ha procurado, con todas las fuerzas vivas que le restan remediar tan grande infortunio. Granada, pobre, esquilada, asolada sus campos por las terribles tormentas del aciago mes de setiembre, ha de resultar grande y generosa como en todas las ocasiones y acurrirá á sus hermanos almerienses con toda la solicitud, cariño y heroica caridad con que ha procedido siempre. Por eso á la nos dirigimos y rogamos á nuestros hermanos los estudiantes granadinos concurren á la obra de la caridad, y comiencen por ilustrarnos con sus luces en la reunión preparatoria.—Granada 26 de setiembre de 1891.—Fernando Rodríguez Mendez.—Guillermo Roman.—Bernardo Leal de Ibarra.”

La comisión nos ruega invitemos en su nombre á todos los escolares residentes en Granada, lo que, con el mayor gusto hacemos.

Atrepellos. Acerca de los abusos que se cometen en determinados pueblos de esta provincia, *El Correo*, de Madrid, en su número del jueves, que recibimos anoche, publica el telegrama siguiente transmitido á D. Alberto Aguilera, diputado por el distrito de Albuñol:

“Albuñol 22 (9 noche.)
Se han reunido bajo mi presidencia la mayoría de los vecinos de este pueblo, para protestar enérgicamente contra los procedimientos, apaleamientos, prisiones y disparos que se llevan á cabo por agentes ejecutivos y sus auxiliares contra ciudadanos honrados.

Este país no puede sufrir esto. Ruégoles en nombre de todos influya para que cesen tales atropellos, que provocan y amenazan la paz pública.”

El Sr. Aguilera ha dado conocimiento al presidente del Consejo de ministros, de lo que en Albuñol sucede.

Feria. En Orgiva se percibe algun movimiento con motivo de la próxima feria, que debe celebrarse los días dos, tres y cuatro de octubre.

Exámenes y oposiciones. El lunes á las ocho de la noche tendrán lugar los ejer-

cicios de oposición á premios de reválidas en las escuelas provinciales de Correos y de Comercio que costea la Sociedad Económica. A la misma hora se verificarán los exámenes extraordinarios de prueba de curso y de asignaturas sueltas, entre las alumnas que lo tengan solicitado é lo soliciten antes de la hora indicada.

Calderón de la Barca. A las ocho y media de esta noche celebrará uno de sus amenos y brillantes recreos esta Sociedad, en su local de la calle de la Cárcel.

Como saben nuestros lectores, el acto es amenizado por un sexteto de reputados maestros, y parece ocioso, dada la importancia que se ha creado este centro, á augurar una velada agradable.

Baquete. Los oficiales de la guarnición de Málaga piensan obsequiar hoy con un baquete al capitán general de Granada, como despedida por su regreso á nuestra ciudad.

Una desgracia. Hace pocos días ocurrió en Turco una sensible desgracia.

Dos hermanos llamados Fabio y José Rágo Roda, baseaban plomo en una vieja mina abandonada, y sin saber cómo, hundióse el terreno, causando la muerte instantánea al José Rágo.

Tan triste suceso causó en el vecindario de aquella villa á más dolorosa impresión.

Los jueces municipales.

Se ha expedido por el ministerio de Gracia y Justicia una real orden dirigida á los presidentes de las Audiencias territoriales, en que se dictan reglas para asegurar el cumplimiento del art. 436 de la ley de Enjuiciamiento civil, por virtud del cual, en poblaciones donde haya dos ó más jueces municipales, debe conocer cada uno de los asuntos correspondientes á su distrito.

Hé aquí lo que se dispone:

En las poblaciones en que haya dos ó más jueces municipales, cada uno conocerá de los negocios que correspondan á su distrito con arreglo á lo prevenido en el artículo 436 de la ley de Enjuiciamiento civil, y con sujeción á las reglas de competencia establecidas en los artículos 62, 63 y 1.562, sin que las partes puedan someterse expresamente tacitamente á uno de dichos jueces con exclusión de los otros.

No se dará curso por los jueces municipales á ningun asunto cuyo conocimiento corresponda á otro distrito, se dictará en él más providencia que la de remisión de las papeletas ó solicitudes al juzgado competente.

Los exhortos se cumplimentarán por los jueces en cuyos distritos hayan de practicarse las diligencias á que la comisión se refiere.

Los jueces de primera instancia, al conocer de las apelaciones, y las Salas de justicia al resolver las competencias, impondrán en su caso las correcciones disciplinarias establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil al secretario del juzgado municipal que no hubiere consignado en diligencias las circunstancias que determinen la competencia, ó al juez municipal, si estando consignadas, no las hubiese estimado debidamente.

En cada juzgado municipal de población

béz, no menos valiente que el otro; el cual como supo la venida del rey D. Fernando, luego se dispuso á entregarle la ciudad y fuerza, porque estaba tratado por cartas. Y así llegando el rey á una fuente que llaman de Puñf, salió el alcaide Alabéz á recibirle, y le entregó las llaves de la ciudad de Vera y de su fuerza. El rey entró en la ciudad, y se apoderó della, y puso otro alcaide, y á Alabéz hizo muchas mercedes. No había sino seis días que estaba en Vera el rey, cuando se le entregaron los lugares siguientes: Vera, Antas, Lobrin, Sorbas, Teresa, Cabrera, Sotena, Cricantoria, Las Cuevas, Portilla, Obera, Zurgena, Guascar, Velez el Blanco, Turbe, Mójacar, Uleila del Campo, Cebro, Tabernas, In-x, Abreas, el Box, Santo Párrar, Huascar, Tijola, Pataloba, Finis Albanez, Lameitin, Veniagla, Velez el Rubio, Tirieza, Jiquena, Zurgena, Cullar, Benamaurel, Castilleja, Orce, Galera, Utreza, Armuña, Bayarque, Sierra, Filabres, Vacares, Durcal y sin estos otros muchos lugares del río de Almanzora.

Los tres Alabeces suplicaron al Católico rey que los mandase bautizar; conviene á saber: Alabéz, alcaide de Vera; Alabéz, alcaide de Velez el Rubio, y Alabéz, alcaide de Velez el Blanco. El rey se holgó mucho dello, y por ser principales caballeros mandó que los bautizase el obispo de Plasencia; y del alcaide de Vera fué padrino D. Juan Chacon, adelantado de Murcia, y del alcaide de Velez el Rubio lo fué un principal caballero llamado D. Juan de Avalos, hombre de grande valor, y muy estimado del rey por su gran bondad. Este Avalos fué

alcaide de la villa de Cuellar, y él y otros caballeros naturales de la villa de Mula, llamados Perez de Hita, pelearon con los moros de Baza, que cercaron la villa de Cuellar, tan bravamente, que jamás se vió en tan pocos cristianos tan brava resistencia; y al fin los moros no la tomaren por ser tan bien defendida. Esta bata la escribe Hernando del Pulgar, coronista del rey D. Fernando. Del nombre deste alcaide Avalos se llamó el alcaide de Velez el Rubio D. Pedro de Avalos, á quien el rey D. Fernando hizo muy grandes mercedes por su valor, y le dió y otorgó grandes privilegios, en que pudiese traer armas, y tener oficios nobles en la república. Del alcaide de Velez el Blanco, hermano del que hemos dicho, fué padrino un caballero llamado D. Fadrique. De aquestos tres famosos alcaides hay hoy día deudos, en especial de Avalos. Desta suerte se iban tornando cristianos algunos de los más principales alcaides destes lugares, entregándole sin pensar.

Siendo el rey apoderado de todas estas fuerzas ya dichas, determinó de irse á Almería por ver su asiento, y ponerla cerco, dando lugar á los moros que se habían dado para que los que quisiesen se fuesen á Africa, ó adonde les pareciese, y que los que quisiesen estar quedos, que se estuviesen. Con esto el rey fué á Almería, donde fueron con los moros encuentros. Partióse de Almería el rey, dejando el cerco para después; y asimismo lo hizo en Baza, después de haber bien reconocido y visto donde podía poner sitio y real. Tavo con los moros en Baza grandes encuentros, donde

que Su Alteza pidiese dobladas parias y tributo, que lo pagaría, y que no le pidiese á Granada, que no se la podía dar, y que le perdiese. Con aquesta respuesta se enojó el rey D. Fernando, en ver que le quebraba la palabra, y tornó á replicarle, que tenía determinado de darle á Parchena y otros lugares; y que pues le faltaba de su promesa, no le daría sino otros pueblos no tan buenos; y que pues decía que la ciudad de Granada no podía ser sojuzgada, que él se avendría con la gente, y que siendo entregado en las fuerzas, y quitando las armas á los moradores, los allanaría con facilidad; y que si no le entregaba la ciudad le harían cruel guerra.

Turbado el moro de la resolución del rey cristiano, juntó todos sus consejeros, con los cuales comunicó aquel caso, y sobre ello hubo grandes pareceres. Los Zegries decían que no hiciese tal, ni por imaginación, ni quitase las armas. Los Gomeles y Mazas estuvieron de aqueste parecer. Los Venegas, Aldoradines, Gazules y Alabeces, que determinaban ser cristianos, decían que el rey D. Fernando pedía justicia, pues estaba así concertado; y ya que debajo de aquel concierto el rey D. Fernando les había dado lugar de cultivar sus haciendas y labores, y dado lugar á los mercaderes para entrar y salir en los reinos de Castilla á tratar con sus cartas de seguro, que ahora no era justo hacer otra cosa; que no era de rey quebrar la palabra, pues el cristiano no la había quebrado. Los Almoradines decían que no convenia darle al rey D. Fernando nada de lo que pedía; que si él había dado lugar á los moros

en que haya dos ó más, se llevará un libro registro de todos los juicios verbales y actos de conciliación que se celebren, en el cual se hará constar la fecha en que tiene lugar el acto ó juicio, su objeto, los nombres del demandante y demandado, sus domicilios, la calle, lugar ó sitio en que radique la finca cuando el juicio se refiera al ejercicio de una acción real, y cuantos datos sean necesarios para determinar la competencia.

Con relación al expresado libro registro, los jueces municipales darán cuenta diaria al presidente de la Audiencia territorial respectiva de los juicios verbales y actos de conciliación que se hayan celebrado, expresando las circunstancias á que se refiere el número anterior y el resultado de cada acto ó juicio.

Los presidentes de las Audiencias cuidarán del más exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, haciendo uso al efecto de las facultades que atribuye á su cargo la ley orgánica del poder judicial.

Recaudación. Hé aquí la lista de las cantidades recaudadas por los señores don Enrique Galvez, D. José Entralla, D. Pablo Aceituno, D. Vicente Busadía y D. José Almazan, individuos de la Junta parroquial de Santa Escolástica, con motivo de la cuotación que se está verificando para socorrer de los pueblos inundados.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts. Cts.). Total: 229.

(Continuará)

Poder.

Es cierto, no le spongo, obra cual imana la presión de las que usen el jabón de los PRINCIPES DEL CONGO!

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

EL LOUVRE. Uno de los dueños de este acreditado establecimiento, D. Nicolás Negro acaba de llegar del extranjero, donde ha comprado los géneros de más novedad y buen gusto para vestidos de señora y trajes para caballero.

Al hacer la elección del gran surtido de lanas, sedas y adornos, que están recibiendo, no han reparado en gastos, y para que estos no graven en lo más mínimo los intereses de sus clientes, han hecho todas sus compras al contado, obteniendo de este modo grandes descuentos, que redundarán, por consecuencia lógica, en beneficio del público que les favorezca.

También en alfombras han recibido una extensa colección.

COLEGIO MILITAR.

Uniformes completos para los alumnos del mismo, desde 35 euros hasta 45 los más superiores, en la Sestería Militar de Félix Cobo Ruiz, Mesones, 35.

HEMOS TENIDO ocasión de ver las muestras del magnífico y variado surtido de los géneros que uno de los socios de LA SULTANA acaba de comprar en las principales capitales de Europa, y que ya se han recibido, entre ellos un riquísimo surtido de alfombras de todas clases. Como estas compras, efec-

tuadas con todas las economías posibles y aprovechando ocasiones ventajosas, hacen que puedan vender las moquetas desde 7 reales vara; fieltros anchos á 8 reales, y cordelillo de colores firmes y buena calidad, desde 2 y medio reales vara.

También hemos tenido ocasión de ver un gran surtido de paraguas de seda, cuyos precios de 14, 20 y 24 reales uno, causa maravilla el ver los prodigios de la industria.

Entre los géneros que hemos visto, llaman la atención los paños «Amazona» y la «Coté á cheval», tejidos los más nuevos para vestidos, peluche y astrakan para abrigos; galones de piel para adornos, y otros muchos artículos.

PARAGUAS INGLESES, de seda procedentes de las mejores fábricas se venden en la liquidación de D. Angel Gonzalez Alba desde 20 á 50 reales uno, los que siempre se han vendido desde 40 á 80.

El surtido de paraguas, puesto á la venta es de lo más nuevo que se conoce, pues ya se sabe que acaba de recibirlo, vendiéndose á tan bajos precios por estar la casa en liquidación y retirarse de este comercio el Sr. Gonzalez Alba.

GRANADA.

La prima está en el so' feo; la segunda es un pronombre, y en el cielo está la terciá. De mujer el robe es nombre.

La solución en la primera edición de mañana. Solucion á la anterior: REGADO.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 23 los pagos siguientes: A don Salvador Jimenez, devolución de un depósito de minas. A don Eduardo Picazo, atenciones de confinados. A don Manuel Gonzalez, material del penal.

El «Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

24 setiembre 91.

Por muy pecadora que sea la prensa periódica, hay épocas en las que la actividad y energía que despliega en beneficio de las grandes desgracias que afligen á los pueblos es suficiente para que se le perdonen sus extravíos, caso de que los cometa y bendiga uno el bueno de Gutemberg que facilitó al espíritu humano esos omnipotentes medios de hacer el bien.

Las catástrofes de Consuegra y Almería han venido una vez más á demostrar la verdad de las afirmaciones que hago. Los periódicos describiendo con todos sus horrores los desastres de que han sido víctimas nuestros hermanos, despertaron el sentimiento de la caridad, agitaron la opinión, impulsaron al elemento oficial y refiriendo hasta con lujo de detalles todo lo que sucede junto á las ruinas de las dos poblaciones tan castigadas, han contribuido á dar, hasta donde ha sido posible, cierta unidad al movimiento caritativo, motivo por el cual recibirán con gozo las penas y satisfacciones las necesidades que la catástrofe ha producido. Además, como está demostrado que ya la carrera periodística no sirve sino con raras excepciones para plantel de diputados, directores y ministros, ó lo que es lo mismo, como el oficio no promete tanto como en otros tiempos, no ha sido malo que los periodistas se hayan acostumbrado á pedir limosna, aun que esta vez haya sido para el prójimo.

Doloroso es todo lo que sucede en Consuegra, Almería y otros puntos, pero después de lamentar tan inmensa desdicha, no puede menos de sentirse el alma poseída de gran entusiasmo al ver que en estos tiempos que se califican de positivistas late con tanta fuerza en el corazón humano el sentimiento de la caridad. Lo de menos es que los que poseen un mudo dinero se privan de cantidades más ó menos crecidas, lo que más alegra el corazón es ver á esas familias y hasta esas relaciones de periódicos, que no solo se contentan con remediar las necesidades presentes, sino que buscan á los huérfanos, los prohíben y se deciden á reemplazar á los seres que perdieron, con lo cual si como es de esperar saben aprovecharse de los beneficios que reciben será causa de su fortuna su misma dolorosa desgracia.

Los que continúan con el alma en un hilo son los que se fueron á veranear y no han regresado todavía á sus lares. Rare es el día que no nos anuncian los periódicos alguna ocurrencia en las vías férreas y, como es natural, los que tienen que pasearse en camino para volver á sus casas, no saben á qué santo escoge darse, por más que muchos dirigen sus oraciones á Santa Rita de Casia, abogada de los imposibles para ver si consiguen que no desarrri en los trenes, cosa, según parece, difícil en los tiempos actuales.

Es un gran cosa que la mayor parte de las memorias sean fiascas, porque de lo contrario

el próximo verano no saldría nadie de Madrid y llegaría á considerarse como un acto heroico digno de ser premiado con alguna de las cruces que se han inventado para tales casos, emprender un viaje, aún apremiado por la necesidad. Pero vivimos más de impresiones que de recuerdos y afortunadamente está todo arreglado en la vida, de tal manera que pasamos con gran facilidad del temor á la calma, del dolor á la alegría.

Está haciendo un tiempo delicioso. Mirando al cielo donde brilla el sol destacando sus rayos sobre una superficie de un azul intenso y mirando á los árboles que todavía conservan su verdor, se abre el corazón á la esperanza.

La buena sociedad madrileña ha cobrado una verdadera afición al antiquísimo é higiénico juego de pelota y el Jai-Alai de la calle de Alfonso XII reanuda casi todas las tardes á lo más selecto de Madrid. Hay varios frontones con no menos número de aficionados y en donde quiera que hay una pared, los chicos que antes jugaban á los malisianos nacionales, después á justicias y ladrones, á los toros y no hace mucho tiempo al crimen de la Higuala, juegan ahora á la pelota. Los pelotaris llevan camino de eclipsar la fama de los Lagartijos y Frascuelos. Se aprenden de memoria sus nombres; hay un vivo interés en ver es la cara, se habla de ellos en los salones y está seguro de producir buen efecto el que refiere datos biográficos de estos personajes á la medida.

Las señoras más distinguidas no se desdennan en discutir los tantos y no solo se habla de la destreza de los jugadores para sacar y dar boteo, sino que se comenta su apostura, su gentileza, la elegancia de sus maneras; en una palabra, el juego de pelota y los pelotaris constituyen la novedad del momento, y es de presumir que este espectáculo que da á ganar á los empresarios más dinero que las tiples y los tenores, se acalante entre nosotros, por la sencillísima razón de que allí, al mismo tiempo que se está en una buena sociedad y se vé jugar á la pelota, se puede jugar el dinero poco menos que al azar, y esto, sin que los que hacen travesías ó apuestas tengan miedo á que el juzgado se presente é intervenga las cartas de la baraja que, en este caso, serían los pelotaris.

También ha comenzado ya la temporada de teatros de Lora y de la Zarzuela. En el primero se ha reforzado la compañía con Rossell que tiene su público y como en los años anteriores, será el teatro predilecto de la clase media. En la Zarzuela hay una buena compañía que se propone estrenar algunas obras, habiendo comenzado sus tareas con Marina y La Mascota. La Gaceta ha publicado ya la lista de la compañía en la que aparece al lado de Marie, el insigne Vice. Seguramente será el teatro predilecto, en las noches en que no haya ópera en el Real, de lo más distinguido de la sociedad madrileña.

El pobre teatro Español es el que hasta ahora parece luchar con grandes dificultades, pero como Dacozal protege á los laboriosos actores que aspiran á continuar en él la tradición del arte, es de suponer que los obstáculos desaparecerán. El régio coliseo ha abierto también el abono y ya verán los lectores como acuden á la centauría los billetes de Banco. En el teatro de Apolo habrá una excelente compañía que, como la de Esclava continuará aumentando el repertorio de las obras que vienen caracterizando el género de los teatros por horas.

Como todos los años, para 1.º de octubre funcionarán todos los teatros de Madrid, comenzando con grandes ánimos, con la promesa de muchas obras, con las más ilusongeras esperanzas, sin perjuicio de ir poco á poco perdiendo esperanzas y bríos y lo que es más, la mayor parte de los empresarios dinero para quedar en pie los únicos teatros que pueden sostener Madrid y no con mucha holgura.

JULIO NOABELA.

Nuestros Telegramas

Madrid 26, 7:15 noche.

Continúan en la Habana las suscripciones públicas, en favor de los pueblos inundados.

El Casino Español lleva recaudados trece mil pesos en oro, con destino á Consuegra y Almería.

M. Madrid 26, 7:30 noche.

«El País» publica un telegrama desmintiendo que el Sr. Ruiz Zorrilla esté enfermo.

El Sr. Beranger ha conferenciado con el almirante Sr. Chacón, y después recibió á los jefes y oficiales del ministerio de Marina.

M. Madrid 26, 10:30 noche.

La reina Natalia se propone visitar á la Regenta.

Esta ha dado una cantidad de importancia á la viuda del maquinista muerto por consecuencia del choque de trenes en Burgos.—M.

Madrid 26, 11 noche.

El Sr. Silvela ha visitado en Almería los barrios perjudicados por la inundación, y distribuyó en los mismos diferentes limosnas.—M.

Madrid 26, 11:15 noche.

En París se desmiente que el Gobierno español haya solicitado la prórroga del tratado de Comercio.

M. Madrid 26, 11:30 noche.

Los labradores han empezado en Consuegra las faenas agrícolas.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate.

M. Madrid 27, 1:15 madrugada.

Al Sr. Silvela le ha causado dolorosa impresión la visita girada á los barrios inundados de Almería, presentando éstos un aspecto desconsolador.

Urge que se lleven á cabo obras de defensa para evitar el constante peligro de que se halla amenazada la población si sobreviene algun temporal.

En Jai-Alai se ha verificado un partido de pelota, destinando su producto á favor de los inundados, asistiendo extraordinaria concurrencia.—M.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.

San Wenceslao mártir y el Beato Simon de Rojas, confesor.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Miguel el bajo. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media misa mayor. En la iglesia de San Miguel á las siete. En la misma misa de doce, y en San Justo y la Magdalena.

Novena. En Santa María de la Alhambra la de Ntra. Sra. de los Dolores á la oración y en Sta. Ana la setena de los Dolores de María Santísima, predica D. Felipe Gomez.

Salve y letanía. Se canta en San Miguel, Sta. María de la Alhambra y en Sta. Ana.

Rosario. En las mismas iglesias á las cinco. En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matias se reza el rosario á las ocho. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

JARTEBA OSEJOAL.

Albendiga de granos.

Frascos y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 449 sacas. Entrada de hoy, 348 id. Total existencias de hoy, 797 id.—Venta: 611 pta. 60 cts. la fanega, 22 fanegas. A 11 pta. 25 cts. id. 45 id. A 11 pta. 50 cts. id. 85 id. A 11 pta. 75 cts. id. 59 id. A 12 pta. 60 cts. id. 9 id. A 12 pta. 50 cts. id. 59 id. Total vendido, 338 fanegas.—Balance: Existencia, 789 sacas. Vendido, 338 id. Sobrante para mañana, 451 id.

«De gustos y de colores no han escrito los autores» En efecto son muchos y diversos los gustos, pero tratándose del exquisito perfume el Ayuz de Florida de Murray y Lanman no tiene aplicación la regla, pues á todos agrada y es única y universal la popularidad que goza. Su éxito le ha valido mil imitadores. Para evitar el engaño compare, solo el frasco que trae la Marca Industrial (grabada en acero) la firma y las señas de Lanman y Kemp, N. w York. 36

Preparaciones de Gonzalez Peralos.

Farmacia de San Gil—Granada.

PANACEA DE LA DENTACION.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORS, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el BABEO. Caja 6 rs.; frasco 4 rs. QUININA DULCE.—Esta preparación, de indisensitable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas que contienen diez papeles, y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinina. Caja 8 rs. RUSMARI.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta del periodo menstrual, en los retardos del flujo mensual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz, en que predomina el dolor. Frasco con instrucción y caja, 6 reales.

INGLES DE SANJOAN DE MARBELLA.—depurativo vegetal UNICO medicamento que destruye los más fuertes ataques GROSOS en 12 HORAS y cura los procesos NEUMATICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pta. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid, y droguería de Santos Perez, Granada.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ EN COLONIA-DEUTZ.

NUEVO MOTOR OTTO

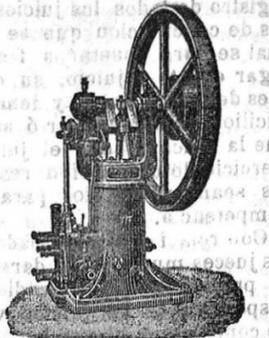
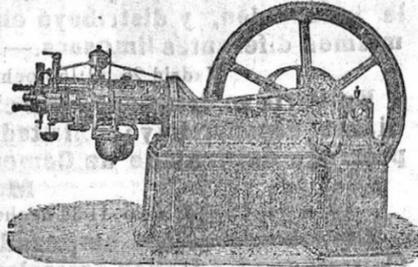
horizontal de 1 1/2 hasta 200 caballos, vertical de 1 1/2 a 8 caballos

PROTEGIDO POR PRIVILEGIOS

FUERZA MOTRIZ LA MAS VENTAJOSA PARA LA GRANDE Y PEQUENA INDUSTRIA

Peligro de explosion excluido.

Siempre pronto a funcionar.—Instalable en los piscas.



35 000 Motores con más de 150 000 caballos efectivos funcionando

Motor gemelo Otto, a marcha absolutamente regular especialmente apropiado para instalaciones eléctricas.

Más de 800 instalaciones con cerca 8.000 caballos ejecutadas a este efecto.

Motor Otto a petroleo (benzina) de 1 a 8 caballos.—Fuera motriz ventajosa para la pequeña industria en puntos que carecen de gas y para la agricultura.

Motor nuevo Otto en combinación con su aparato generador de gas, fuerza motriz la más barata para la gran industria. Consumo de combustible garantizado en los motores de 8 caballos en adelante. Un kilo de carbon por caballo efectivo y hora.—Espacio reducido.—Servicio sencillísimo.—Gas propio para la calefacción.—Varias instalaciones están funcionando en España.

Representante exclusivo en España: ERMANN SCHILLING Barcelona, Ronda de San Pedro, núm. 8. Id. en esta provincia, PASTOR y COMP., Fandicion, Granada.

Baños y aguas termales de Alhama de Granada

Bicarbonatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas

(TERMAS DE MARTOS.)

Más de 20 siglos de existencia.—47° centigrados de temperatura.

Médico-director, D. EDUARDO PALOMARES,

ANTIGUO MÉDICO POR OPOSICION DEL CUERPO DE BAÑOS.

Curacion infalible y radical del reumatismo.

Son, además, de éxito maravilloso en el tratamiento de las neuralgias, neurosis y todas las enfermedades funcionales del corazon, cerebrales, sifilíticas y lesiones traumáticas.

TEMPORADAS OFICIALES: 1.º DE 20 DE ABRIL AL 20 DE JUNIO. 2.º DE 1.º DE SETIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.

Magnífico balneario.—Panorama delicioso.—Servicios de primer orden.—Instalaciones balneoterapias inmejorables.—La eficacia portentosa de sus aguas la pregonan de consuno multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendacion.

Establecimiento poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces.—Billetes de ida y vuelta a precios reducidos y por 20 dias que establece dicha Compañia desde sus estaciones, durante la temporada oficial.—Coches en San Francisco a todos los trones. A seis horas de Granada por diligencia.—Tarifas de precios de la fonda, con servicio completo. Se pueden hacer combinaciones, segun el gusto y la fortuna de cada bañista, desde 13 a 40 reales diarios.

Para más detalles, al Administrador general, D. Agustia Martín, balneario de Alhama (provincia de Granada.)

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA,

Representacion de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares

Pedro Martínez Hoyo y Compañia,

PUENTE DE CASTAÑEDA, 5, GRANADA.

Esta casa se encarga de la gestion y defensa de toda clase de asuntos respectivos a los contribuyentes, y de las reclamaciones de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos

También confecciona toda clase de documentos relacionados con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales y de depósito.

Prontitud y economía es el lema de esta casa.

Advertisement for VINO DE VIAL, including product details and a circular logo.

Aviso a los Expendedores de la Compañia Arrendataria DE TABACOS.

Habiendo ocurrido duda en algunas representaciones en la interpretacion de las disposiciones que rigen la venta de los Tabacos habanos y filipinos, la Direccion declara que, así en los puntos donde existen Expendedorias especiales como en aquellos donde no las hay, todo expendedor tiene derecho a hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos al igual de las Expendedorias especiales, adelantando su importe como lo hacen para las labores peninsulares; y que las Administraciones Subalternas no podrán reservarse para la venta en su almacén, elaborados de la mencionada lista, en los casos en que alegando faltas de existencias nieguen la saca a algun Expendedor.

RETRATOS CON COLORIDO

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en practica DON JOSE AYOLA (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion. Puerta Real, núm. 3, FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA. Este nuevo sistema de iluminacion es el mas fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho. Todos los dias, aún cuando esté cubierto ó lluvia, de nueve a 6.00. Especialidad en retratos instantaneos de niños.

El queño

del acreditado establecimiento de bañes situado en la calle de Elvira, núm. 28, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela su nuevo domicilio, Mesones, 10.—En este establecimiento, encontrará el inteligente público cuanto desee, tanto en buenos mundos como en todo lo concerniente a artículos de viaje.—10, Mesones, 10, frente a la droguería de D. Santos Perez.

Arrendamiento. En la calle de Mesones, edificio del café Saizo, se alquila un portal apropiado para establecer un negocio.—En el mismo se vende un mueble completo para barbería en buen estado.

Se vende un piano vertical muy bueno, en la calle de Agudo, núm. 17.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 103.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, placeta de Fortuny (antes Realejo) núm. 1.



La Union y el Foux Español, ANTES EL FOX ESPAÑOL. Compañia de seguros reunidos.

Garantias:

Capital social 49 000 000 Rvn. efet.º Primas y reservas re 157 585 236. 26 años de existencia.

Esta gran Compañia Nacional, cuyo capital de 49 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales veintidós millones, 422.

Oficinas, O. Sága 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision de Interpolicario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

TAQUIGRAFIA. Queda abierta la matricula de esta asignatura desde el 15 de setiembre en el colegio del Angel, calle del Colegio Eclesiastico núm. 8. Pago adelantado, 15 pesetas mensuales.

Un licenciado en Filosofía y Letras, con título, desea colocarse como profesor de un colegio. Razo, Laurel de San Matias, núm. 1.

Dinero por hipotecas, documentos y i. v. des y los clases de garantía. Comision de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigido, bien con una lista o programa de la A. M. de la L. de A. B. en 15 Granada.

Advertisement for DELICADO AGUA FLORIDA MURRAY & LANMAN, including product details and a logo.

Advertisement for PILDORAS DE BLANCARD, including product details and a logo.

GRAN ALMACEN de música y pianos. ANTONIO SOLA, SAN MIGUEL ALTA NUM. 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.



Gran bazar de camas ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Advertisement for PILDORAS DE DENAULT, including product details and a logo.

Advertisement for OPRESIONES ASMA NEURALGIAS, including product details and a logo.

Advertisement for ALMONEDA, including product details and a logo.